

TRABAJO DE FIN DE GRADO

LA EDUCACION SEXUAL A TRAVÉS DE LA LITERATURA Y EL LIBRO
INFORMATIVO

A EDUCACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DA LITERATURA E DO LIBRO
INFORMATIVO

SEX EDUCATION THROUGH LITERATURE AND INFORMATIONAL
BOOK

Fátima Losada Sánchez

Dir.^a Patricia Carballal Miñan

Grado en Educación Primaria

2021

ÍNDICE

Introducción	4
Justificación	4
Contextualización	6
Objetivos	6
Marco Teórico	7
La Educación Sexual	7
Educación Sexual en la Legislación	9
La Educación Sexual en la Literatura	19
La Educación Sexual en el Libro Informativo	20
Corpus	21
Metodología	23
Tertulias Literarias Dialógicas	24
Enfoque <i>Dime</i>	26
Aprendizaje por Proyectos	28
Diseño del Proyecto	29
Descripción del Proyecto	29
Proyecto Lector del Centro	30
Elementos del Currículum	31
Objetivos y Contenidos Didácticos	35
Competencias	37
Temporalización	39
Materiales	41
Producto Final	42
Conclusiones	42
Valoración	42

Referencias bibliográficas	44
Anexos	48
Anexo I. Cuestionario sobre sexualidad	48
Anexo II. Conclusiones de las Ideas Previas del Alumnado	49
Anexo III. Tabla de Preguntas	51

Introducción

El siguiente trabajo se centra en el diseño de un proyecto educativo que combina los libros, las tertulias literarias dialógicas y la Educación Sexual. El objetivo principal es trabajar la sexualidad a través de la lectura y la reflexión grupal en los cursos más avanzados de la etapa de Educación Primaria; además, gracias al empleo del libro informativo como recurso principal, el alumnado podrá conocerlo y descubrir toda la información que no tiene acerca de un tema de mucho interés para él, su sexualidad.

Al tratarse de un aprendizaje por proyectos, el resultado final de este consistirá en un libro informativo, elaborado por el propio estudiantado, que recogerá todos los conocimientos que hayan aprendido sobre la sexualidad, tanto aquellos que le han ayudado a resolver dudas previas al proyecto, como aquellos que le han hecho ver que sus ideas previas no eran correctas. Además, este libro quedaría en la biblioteca del centro, estando así, a plena disposición de toda la comunidad educativa.

Justificación

Actualmente, casi cualquier persona que haya pasado por el sistema educativo español puede percatarse de la presencia casi nula que tiene la Educación Sexual en las aulas. Esto provoca que el alumnado que se encuentra en los últimos cursos de Educación Primaria y en los primeros cursos de Educación Secundaria -etapas en la que varios/as alumnos/as empiezan a adentrarse en la pubertad- no tenga apenas conocimiento sobre su cuerpo y, por lo tanto, sobre ellos/as mismos/as.

La sexualidad forma parte de nosotros y nosotras, a través de ella sentimos, nos expresamos, comunicamos y relacionamos; por lo tanto, podemos afirmar que somos seres sexuados. Siendo esta una realidad, no nos puede resultar difícil o incómodo tratar este tema como un tema ajeno a nuestra persona, ya que hablar sobre sexualidad es hablar y aprender sobre nosotros/as mismos/as (Hernández y Jaramillo, 2006).

No podemos olvidar que las niñas y los niños son seres sexuados y, por tanto, llevan su sexualidad allí donde vayan. Tratarles como si sus afectos, su cuerpo, sus sentimientos y sus deseos pudieran no estar presentes en la escuela o en cualquier otro lugar, es intentar parcelar su experiencia vital o, acentuar la idea de que la sexualidad debe mantenerse callada y oculta y, por tanto, considerarla como algo conflictivo o negativo (Hernández y Jaramillo, 2006).

Por otro lado, la actual ley educativa establece que los centros deben contar con un Plan Lector con el fin de mejorar la competencia lectora y lingüística y fomentar la lectura. Y aunque en

muchos centros no existe o se ve como el tiempo para la lectura se utiliza para realizar otras tareas o los libros que se utilizan no son motivantes o no tratan temas que llamen la atención del alumnado, lo cierto es que los planes lectores cuentan con un potencial transdisciplinar muy apropiado para el tratamiento y la lectura de todo tipo de libros.

Debido a los motivos descritos anteriormente, se ha diseñado un proyecto en el que el alumnado trabaje con libros la Educación Sexual, y que, aunque esté diseñado para un grupo en concreto, podría introducirse dentro del Plan Lector de cualquier centro, ya que es un tema de interés y por el que sienten mucha curiosidad. Además, al trabajar no solo con literatura sino con el género de los libros informativos, más desconocido, los/as estudiantes podrían estar más interesados.

Además, la metodología empleada para compartir las lecturas de los libros sería la de las tertulias literarias dialógicas porque aumentan la motivación y la creación de sentido por la lecto-escritura (Aguilar et al., 2010), el alumnado se encuentra en un ambiente de aprendizaje igualitario y solidario donde no existen las relaciones de poder, convirtiéndose en “un contexto de cambio que está pensado para potenciar las posibilidades que todas las personas tenemos para transformar nuestras vidas y nuestro entorno” (Aguilar et al., 2010, pp. 38-39).

De este modo, las personas que participasen en estas tertulias podrán sentirse protagonistas, las lecturas serían interesantes y motivadoras -ya que podrían encontrarles sentido-, y podrían desarrollar argumentos sabiendo que estos van a ser respetados y tenidos en cuenta, haciendo que ellos/ellas mismos/as tengan expectativas altas acerca de las posibilidades de que sus compañeros/as y ellos/as mismos/as sean lectores con pensamiento crítico (Aguilar et al., 2010). Por estas razones, introducir la Educación Sexual en el Plan Lector de los centros a través de la metodología citada podría fomentar el gusto por la lectura en el alumnado, ya que se trata una temática que genera mucha curiosidad, y que les aportaría muchos conocimientos sobre ellos y ellas mismos/as a través del acercamiento a la literatura y al libro informativo -un género con un gran potencial debido a sus características- y de la oportunidad de compartir ideas y experiencias entre ellos y ellas a través de un diálogo igualitario.

De este modo, el alumnado podría conocerse mejor a sí mismo, saber cómo funciona su cuerpo y decidir sobre él; además, esto podría provocar un aprendizaje significativo y una formación integral que le ayudase en el desarrollo a lo largo de su vida, cumpliendo así, una de las principales funciones de la educación.

Contextualización

El diseño de este proyecto surge a raíz del poco conocimiento que tiene el alumnado de los últimos cursos de Educación Primaria sobre su sexualidad y del potencial de los Planes Lectores de los centros educativos.

Por ello, se acudió a un aula de 5º curso de un CEIP situado en Arteixo y se pasó al estudiantado un cuestionario que cuenta con 9 preguntas -relacionadas con la reproducción humana, la reproducción homosexual, las relaciones sexuales, las Enfermedades de Transmisión Sexual, los cambios puberales, la menstruación y la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores femenino y masculino- y un apartado para observaciones y/o comentarios respecto al cuestionario o la temática (Ver Anexo I).

Después de realizar esta investigación sobre las ideas previas del alumnado, la conclusión fue clara: los alumnos y alumnas contaban con pocos conocimientos sobre el funcionamiento de su propio cuerpo, lo que resulta muy preocupante, ya que, en un período corto de tiempo, comenzarán la pubertad y empezarán a cobrar más importancia las relaciones interpersonales y la propia imagen; de este modo, la ignorancia y/o el aprendizaje de información incorrecta puede provocar muchos inconvenientes y problemas en un futuro. Las conclusiones específicas y completas de cada pregunta pueden encontrarse en el Anexo II de este trabajo, si bien constituyeron el punto de partida de la planificación de este trabajo.

El alumnado está constituido por un total de 25 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 10 y 12 años de edad, con diferentes nacionalidades y/o que siguen diferentes religiones y con niveles socioeconómicos diversos. Por lo tanto, se habla de un grupo-clase muy diverso y con mucho potencial para aprender y crear un conocimiento compartido.

Objetivos

Este trabajo de fin de grado tiene como objetivos principales poner de manifiesto la necesidad existente en el sistema educativo español de trabajar la Educación Sexual en el aula, fomentar el gusto por la lectura a través de la potencialidad didáctica del Plan Lector y la creación de un libro informativo para el alumnado del centro escolar. Otros objetivos del trabajo son diseñar un proyecto que combine la Educación Sexual con la lectura de diferentes libros, acercar al alumnado el libro informativo y acabar con la idea errónea de sexualidad que sigue arraigada en nuestra sociedad.

Marco Teórico

La Educación Sexual

Antes de hablar de qué es la Educación Sexual es necesario definir qué es la sexualidad. Esta se podría definir como la manera que tiene cada persona de vivir su sexo -siempre y cuando se entienda el sexo como no solo la genitalidad-, son aquellas vivencias, sensaciones, matices y peculiaridades de cada persona; todas las personas somos seres sexuados, ya que esta se va formando con el paso de los años (Pellejero y Torres, 2011) y abarca diversas dimensiones, desde el modo en que se manifiesta una persona a la hora de relacionarse tanto con otras personas como consigo misma, hasta la manera de sentir y comunicarse social y afectivamente. “La necesidad física y afectiva de tocarnos, de darnos placer y de intimidad, nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos. La sexualidad se reelabora a lo largo de una vida” (Hernández y Jaramillo, 2006, p. 20).

La sexualidad es aquella que explica las relaciones amorosas y amistosas, los roles e identidad de género de cada persona, las funciones como son el placer, la comunicación o la reproducción y las instituciones como son la familia o el matrimonio (Mora, 1996). Por ello, es normal y lógico que no todas las personas expresemos nuestra sexualidad del mismo modo, ya que existen diversas formas de expresar y sentir la sexualidad y esta expresión no se hace de manera instintiva, se aprende, por eso la sexualidad es diferente en cada persona y en cada contexto histórico y/o cultural (Hernández y Jaramillo, 2006).

Por esta razón es importante reconocer que todo individuo es un ser sexuado desde su nacimiento hasta su muerte, esta es una característica propia del ser humano y de ahí su importancia. De igual manera, resulta importante reconocer y aceptar que la sexualidad tiene distintas formas de manifestarse de un individuo a otro, de una sociedad a otra, de un género a otro, e incluso de una etapa del desarrollo humano a otra. (Juárez, 2004, p. 33)

Teniendo clara la definición de sexualidad, se puede decir que la Educación Sexual es “el cuidado, la formación de las personas en cuanto que hombres y mujeres sexuales, sexuadas y eróticas, con nuestros modos, matices y peculiaridades de vivir en nuestros cuerpos” (Pellejero y Torres, 2011, p. 403).

La Educación Sexual busca brindar a las personas todo tipo de información y conocimientos claros y veraces para que cada individuo pueda vivir y asumir su sexualidad de manera responsable, sana y placentera (Juárez, 2004). Sin embargo, esta también debe ayudar a conocerse a uno/a mismo/a y a los/as demás, establecer y construir relaciones sanas, disfrutar de ellas y aprender a respetar la diversidad de maneras de expresar la sexualidad (Mora, 1996); para ello, es necesario que esta educación también se centre en identificar, expresar y compartir los sentimientos, emociones y afectos, utilizando todos los recursos a nuestro alcance para que se mantenga el respeto entre todas las personas (Ferrer, 2002).

Sin embargo, en la actualidad, la Educación Sexual está centrada en la prevención de embarazos no deseados, en la reproducción y en la información sobre enfermedades de transmisión sexual (Sánchez, s.f). Asimismo, deja como única referencia de relación sexual el modelo coito-heterocentrista (Pellejero y Torres, 2011), transmite mayoritariamente un modelo heterosexual y tiene como objetivo solucionar el “deterioro de los valores sexuales y familiares tradicionales” (Juárez, 2004, p. 40). De este modo, el método que se emplea en la actualidad para explicar la sexualidad repercute negativamente tanto en el concepto de sexualidad como en los conocimientos que adquiere el alumnado. Tal y como explica Sánchez (s.f.):

Abordar la sexualidad solo en temas de biología y anatomía desde el punto de vista genital y reproductivo, lo cual contribuye a asociar sexualidad con genitalidad y reproducción, a pensar la sexualidad desde una perspectiva reduccionista e ignorando otras dimensiones (p. 707).

Por otro lado, es importante hablar sobre la cantidad de información y valores que reciben los niños y niñas a través de los medios de comunicación -internet, televisión y videojuegos- como son los mitos sobre las posibilidades de embarazo, la violencia y los estereotipos, entre otros, que utilizan y toman como base para el desarrollo de su sexualidad.

Por ello, es esencial que la Educación Sexual tenga más presencia en las aulas de las etapas de educación obligatorias, y esta no se centre exclusivamente en la protección y prevención de embarazos.

Es importante descubrir los deseos, sentimientos, miedos y prejuicios que existen en torno a la sexualidad y abordarla con el alumnado sin escindir el cuerpo y la mente. Aclarar al alumnado que no existe una única forma de ser o expresar la sexualidad es una manera de que comprenda que no se debe tener miedo por ser uno/a mismo/a aunque eso signifique ser diferente al resto

(Hernández y Jaramillo, 2006); es esencial que el respeto y la inclusión de la diversidad esté presente en todo momento.

También es necesario proporcionar al alumnado un vocabulario para poder entender el sentido y el significado de las palabras que escuchan y usan en diferentes lugares, esto le ayudará a expresar bien sus sentimientos e ideas e, incluso, a preocuparse por solucionar los conflictos que puedan surgir a otras personas de su misma edad (Hernández y Jaramillo, 2006).

Además, es esencial que el estudiantado reciba una información veraz y correcta sobre lo que ocurre en su cuerpo y no que, debido a su curiosidad, descubra datos erróneos o incorrectos en otro lugar. Como señalan Hernández y Jaramillo (2006):

Dar información sexual no es adelantarse a los acontecimientos ni estimular una sexualidad que no sea acorde a su edad. Es permitir que comprendan qué les pasa a sus cuerpos que lo vivan con salud, creatividad y alegría, y que den nombre a sus sensaciones y deseos. (p. 57)

Educación Sexual en la Legislación

A continuación, se realiza un análisis sobre la presencia que tiene la Educación Sexual en las diferentes leyes educativas españolas a partir del período democrático: la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970), la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (1980), la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (1985), la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990), la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002), la Ley Orgánica de Educación (2006), la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013) y, finalmente, la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (2020).

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) fue creada durante el período franquista, pero continuó vigente en el período democrático con algunas modificaciones. Los objetivos que recoge la LGE (1970) son:

Hacer partícipe de la educación a toda la población española, basando su orientación en las más genuinas y tradicionales virtudes patrias; completar la educación general con una preparación profesional que capacite para la incorporación fecunda del individuo a la vida del trabajo; ofrecer a todos la igualdad de oportunidades educativas, sin más limitaciones

que la de la capacidad para el estudio; establecer un sistema educativo que se caracterice por su unidad, flexibilidad e interrelaciones, al tiempo que se facilita una amplia gama de posibilidades de educación permanente y una estrecha relación con las necesidades que plantea la dinámica de la evolución económica y social del país. Se trata, en última instancia, de construir un sistema educativo permanente no concebido como criba selectiva de los alumnos, sino capaz de desarrollar hasta el máximo la capacidad de todos y cada uno de los españoles. (p. 12526)

Esta ley estructura el sistema educativo con una Educación General Básica (EGB) obligatoria y gratuita, un Bachillerato polivalente y unificado, una enseñanza universitaria que incluye ciclos, perspectivas de especialización profesional e instituciones y, una Formación Profesional posterior a la EGB. Dentro de esta ley, la importancia también reside en la formación del profesorado a través de los Institutos de Ciencias de la Educación y en la revisión de los contenidos educativos (LGE, 1970, p. 12526).

Respecto a la presencia de la Educación Sexual en esta ley, es de esperar -debido al período histórico en el que fue creada- que esta es nula. Simplemente se hace referencia en el apartado 1 del artículo 15 a la formación integral del alumnado como finalidad de la EGB:

“La Educación General Básica tiene por finalidad proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidad de cada uno” (LGE, 1970, p. 12529).

De hecho, en esta ley se puede apreciar cómo la igualdad entre sexos no está presente, ya que en el apartado 2 de los artículos 17 y 26 se recoge que las metodologías, orientaciones pedagógicas y programas “serán matizados de acuerdo con el sexo” (LGE, 1970, pp. 12529-12530).

La Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE) fue la primera ley educativa posterior a la Constitución de 1978 y mantiene los mismos objetivos que la anterior ley. En ella se recoge el régimen jurídico por las que se regulan los niveles educativos de Preescolar, Educación General Básica y las Enseñanzas Medias (LOECE, 1980).

Sin embargo, a lo referido con la Educación Sexual, esta ley únicamente hace referencia a la formación integral del alumnado, al igual que en la anterior ley. La LOECE (1980) lo recoge así, en el apartado 1 del artículo segundo:

La educación en estos centros buscará el pleno desarrollo de la personalidad mediante una formación humana integral y el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, así como la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. (LOECE, 1980, p. 13663).

La siguiente ley, la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) tiene como objetivo “la modernización y racionalización de los tramos básicos del sistema educativo español” (LODE, 1985, p. 6) y sigue los principios de tolerancia, pluralismo, libertad y participación. Esta ley se encarga de racionalizar la oferta de los puestos escolares que sean gratuitos, y, al mismo tiempo, busca una atribución razonable de los recursos públicos para cumplir los principios de igualdad y libertad. También regula todos los centros escolares y el mantenimiento de los centros escolares concertados (LODE, 1985).

Respecto a la Educación Sexual, en ningún momento se habla explícitamente de ella, se pueden ver recogidas algunas pinceladas, a modo muy general.

En el segundo artículo de la ley, se recoge el fin “el pleno desarrollo de la personalidad del alumno” y, en el sexto artículo, se reconocen derechos básicos del alumnado como “recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad” y “respeten su identidad, integridad y dignidad personales” (LODE, 1985, pp. 7-8). De este modo, se puede decir que, para que un alumno o una alumna alcance su desarrollo pleno y sea respetado es necesario que dicho/a alumno/a conozca su cuerpo, su personalidad y, por lo tanto, su sexualidad.

La sucesiva ley fue la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) tiene como objetivo principal y fundamental:

proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. (LOGSE, 1990, p. 28927)

Para alcanzar dicho objetivo, se propone una reforma educativa que consiste en la ampliación de la educación básica, que tiene un carácter obligatorio y gratuito, y en la organización de las diferentes etapas educativas, dejando así, la educación básica -Educación Infantil y Educación Primaria-, la educación secundaria -Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio- y la Formación Profesional de Grado Superior y la educación universitaria. Además, se habla de que la educación es fundamental para superar los estereotipos sociales relacionados con los “sexos” y que, para ello, es necesario empezar por el uso del lenguaje y del origen de su construcción (LOGSE, 1990).

Si hablamos de la presencia de la Educación Sexual en la LOGSE, ocurre algo similar a la LODE, se recogen ciertos aspectos que forman parte del contenido, pero de manera aislada y sin referirse a ella.

Al igual que en la anterior ley, el artículo primero sigue recogiendo el mismo fin, que consiste en el desarrollo pleno del alumnado y en el artículo segundo se recoge el siguiente principio, muy relacionado con el objetivo anteriormente señalado: “la formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la: vida personal, familiar, social y profesional” (LOGSE, 1990, p. 28930).

En los artículos 7 y 8, relacionados con la Educación Infantil, se hace referencia a que esta educación contribuirá “al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños”, así como, a “conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción” y “relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación”. Por otro lado, en lo referido a la Educación Primaria, esta etapa contribuye a desarrollar la capacidad de “valorar la higiene y salud de su propio cuerpo, así como la conservación de la naturaleza y del medio ambiente” (LOGSE, 1990, p. 28931).

Además, en los artículos 57 y 59 se recoge que “en la elaboración de tales materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos” y que “las Administraciones educativas fomentarán la investigación y favorecerán la elaboración de proyectos que incluyan innovaciones curriculares, metodologías, tecnologías, didácticas y de organización de los centros docentes”, respectivamente (LOGSE, 1990, p. 28936).

A continuación, llegó la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) con el objetivo de alcanzar “el mayor poder cualificador del sistema educativo junto a la integración en este del

máximo número posible de alumnos” (LOCE, 2002, p. 45189). Para ello, es necesario que las tasas de abandono en la Educación Secundaria Obligatoria se reduzcan, se mejore la media de conocimientos del alumnado, se universalice la educación y la atención a la primera infancia y se amplíe la atención educativa de adultos (LOCE, 2002).

Al igual que ocurre en las dos leyes anteriores, se recogen aspectos referidos a la sexualidad, pero simplemente como capacidades a alcanzar en diferentes etapas educativas sin hacer referencia o relacionarla con la Educación Sexual.

Se siguen recogiendo en el artículo 2 los derechos básicos del alumnado de “recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad” y de “que se respeten su integridad y dignidad personales”, al igual, que los objetivos de la Educación Infantil, en el artículo 12, que hace referencia al conocimiento del propio cuerpo y de las pautas de comunicación y relación con las demás personas (LOCE, 2002, pp. 45193-45195).

Por otro lado, respecto a las etapas de Educación Primaria –artículo 15- y de Educación Secundaria -artículo 22- se recogen, respectivamente, los objetivos “conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud y la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social” y “conocer el funcionamiento del propio cuerpo, para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte, para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social” (LOCE, 2002, pp. 45195-45196).

En 2006 entra en vigor la Ley Orgánica de Educación (LOE) con el objetivo de “mejorar los resultados generales y reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios” (LOE, 2006, p. 6). Además, se fundamenta en tres principios: la facilitación de una educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo para todos los ciudadanos, la colaboración de todos los agentes de la comunidad educativa para alcanzar los objetivos y el compromiso con los objetivos educativos para los próximos años programados por la Unión Europea (LOE, 2006).

Respecto a la presencia de la Educación Sexual, en la LOE se puede observar cómo se hace referencia a ella, sin embargo, no explica cómo debe tratarse.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración

crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. (LOE, 2006, p. 10)

También está presente en los principios que aparecen recogidos en el artículo 1:

El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa. (LOE, 2002, p. 15)

Asimismo, la Educación Sexual está presente en el artículo 19 referido a los principios pedagógicos del mismo modo que se recoge en los artículos 24 y 25 referidos a la organización de los cursos de la etapa de Educación Secundaria:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (LOE, 2006, pp. 25-29)

Finalmente, la Educación Sexual sí aparece recogida en los objetivos de las etapas de:

- ✓ Educación primaria: “desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas” (LOE, 2006, p. 24).

✓ Educación secundaria obligatoria:

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (LOE, 2006, p. 27)

✓ Bachillerato:

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. (LOE, 2006, p. 34)

Posteriormente, entra en vigor la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) con el objetivo de:

reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes. (LOMCE, 2013, p. 7)

Para ello, esta ley introduce las evaluaciones externas de fin de etapa centradas en el nivel de adquisición de competencias, de carácter formativo y de diagnóstico, con el fin de mejorar el aprendizaje del alumnado, las actuaciones de gestión de los centros educativos y de las actuaciones políticas de las Administraciones educativas (LOMCE, 2006). Además, la LOMCE insiste en el uso y formación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el impulso del plurilingüismo y la actualización de la Formación Profesional (LOMCE, 2006).

En cuanto a lo referido a la Educación Sexual, la LOMCE elimina la educación afectivo-sexual que estaba recogida en la LOE.

De este modo, el apartado 1 del artículo 1 de la LOE, referido a los principios de la educación, es modificado como “el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” y en los artículos 24 y 25 de la LOE, referidos a la organización de los cursos de la educación secundaria obligatoria, se modifica la importancia de impartir educación afectivo-sexual, educación para la paz y otros por la obligatoriedad de cursar las asignaturas de la Lengua Cooficial, en las comunidades autónomas que la tengan (LOMCE, 2013).

Los alumnos y alumnas deben cursar la materia Lengua Cooficial y Literatura del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas Comunidades Autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha materia en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. La materia Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al de la materia Lengua Castellana y Literatura. (LOMCE, 2013, pp. 18-19)

Por último, en 2020 se aprueba la Ley Orgánica que modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) con el objetivo de aumentar las oportunidades formativas y educativas, para así, satisfacer la demanda de una educación de calidad para todos y todas los/as ciudadanos/as y mejorar los resultados académicos (LOMLOE, 2020). Esta ley adopta cinco enfoques con el fin de reforzar la capacidad inclusiva y la equidad del sistema educativo español.

El primer enfoque se refiere a la presencia de los derechos de la infancia entre los principios del sistema educativo, de este modo, se reconoce el derecho a la educación de los/as niños/as y la obligación de proporcionársela por parte del Estado. El segundo enfoque es el de la igualdad de género: a través de la coeducación se pretende fomentar en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, el respeto por la diversidad afectivo-sexual y la igualdad entre hombre y mujeres, ya que se introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con carácter no sexista e inclusiva en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. El tercer enfoque es el de la transversalidad y pretende que todo el alumnado alcance el éxito educativo a través de la personalización del aprendizaje y de la mejora constante de los centros educativos. El cuarto enfoque reconoce la importancia de atender a los objetivos de desarrollo

sostenible establecidos en la Agenda 2030. El último enfoque se refiere al cambio digital que impacta en el sistema educativo debido a la presencia que tiene en nuestra sociedad (LOMCE, 2020).

Además, esta modificación recoge que en Educación Primaria se debe trabajar en todas las áreas la comprensión escrita y oral, la comprensión lectora, la comunicación audiovisual, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la creación artística y también se le debe dedicar un tiempo a la lectura. También se debe trabajar de manera transversal la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, donde está incluida la educación afectivo-sexual, la cual debe trabajarse también en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE, 2020).

Se puede comprobar cómo esta modificación de la LOE recupera la presencia de la educación afectivo-sexual y cómo especifica que debe trabajarse en todas las áreas. Esto se ve reflejado en la recuperación del principio de educación del artículo 1:

El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa. (LOMLOE, 2020, p. 122881)

También se recupera en el artículo 19 referido a los principios pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la

potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión. (LOMLOE, 2020, p. 122888)

Lo mismo sucede con los objetivos de las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente:

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (LOMLOE, 2020, p. 122890)

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. (LOMLOE, 2020, p. 122897)

Como última muestra de la presencia de la Educación Sexual en la legislación, en el artículo 25, referido a la organización del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, se recupera de la LOE:

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. (LOMLOE, 2020, p. 122892)

La Educación Sexual en la Literatura

Uno de los primeros contactos que tiene la infancia con las manifestaciones que se producen en su realidad es a través de la literatura, ya que esta, le ayuda a entenderla, comprenderla e interpretarla. La Literatura Infantil y Juvenil (LIJ) permite a los lectores sentirse identificados con los diferentes personajes de las obras, facilita imágenes que representa la sociedad, contribuye a desarrollar un pensamiento razonado y crítico, y es una herramienta idónea para transmitir valores (Martínez y Llorens, 2020). Además, la LIJ también tiene una gran influencia en la formación de la identidad y personalidad de los niños y las niñas, ya que las diferentes obras les permiten reflexionar sobre sus gustos, miedos, etc., produciéndose así una autoexploración que posibilita un mejor conocimiento sobre uno/a mismo/a.

Sin embargo, a pesar de que la LIJ es una herramienta excelente para que el alumnado se descubra y se conozca, se observa cómo la presencia de aspectos relacionados con la Educación Sexual en obras literarias para la infancia y los jóvenes es escasa.

En el año 2020, Martínez y Llorens llevaron a cabo un estudio que consistía en investigar la visibilidad que proporciona la LIJ sobre la diversidad afectivo-sexual en las bibliotecas públicas de Vinalopó bajo y Alacantí, en Alicante. La conclusión a la que se llegó después de realizar esta investigación fue la siguiente:

Tras la realización de la presente investigación podemos concluir que la presencia de obras basadas en la temática de diversidad afectivo-sexual es muy deficitaria en los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas, lo cual corrobora y continua la línea del estudio realizado en 2006 por el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, en el que se denunciaba la escasez de obras que dieran respuesta a usuarios LGTB. (Martínez y Llorens, 2020, p. 683)

En el caso de la provincia de A Coruña, no se ha llevado a cabo una investigación de las mismas características que el anterior estudio citado, sin embargo, a la hora de seleccionar el corpus para diseñar el proyecto *La Educación Sexual a través de la literatura y el libro informativo* fue necesario realizar una pequeña investigación sobre las diferentes obras que se podrían escoger para trabajar diferentes aspectos relacionados con la Educación Sexual. Tras llevar a cabo esa pequeña investigación, es necesario destacar que, a mayores de las obras recogidas en el corpus de este trabajo, existen pocas obras que trabajen esta temática y la posibilidad de

hacerse con ellas es algo compleja; ya que, para poder obtener los ejemplares, ha sido necesario acudir a 5 bibliotecas diferentes.

Por lo tanto, es necesario que autores de LIJ traten más esta temática y que, además, las bibliotecas públicas ofrezcan y visibilicen este tipo de obras, para lograr que nuestra sociedad esté más informada acerca de su sexualidad y la diversidad afectivo-sexual que existe en nuestra sociedad y que sea respetada por todo el mundo.

La Educación Sexual en el Libro Informativo

Los libros informativos son aquellos libros que pertenecen al género conocido como “no ficción” y entre los cuales podemos distinguir álbumes ilustrados, libros ilustrados, guías, e incluso libros para bebés. Ana Garralón (2013) explica que:

Los libros informativos ofrecen la posibilidad de utilizar los libros en general, de manipular el material con el que se inician al saber, de informarse con precisión sobre algún tema concreto, de comparar distintas perspectivas, de forjarse una opinión independiente. (pp. 20-21)

Los libros informativos se caracterizan porque su principal función es divulgar un tema, están creados por un equipo amplio o simplemente por un autor, están hechos para un determinado público lector, transmiten el gusto por la lectura e invitan a leer y saber más, utilizan diversos recursos, pueden ser sobre cualquier temática, muestran el proceso científico, y son rigurosos, científicos y fiables (Garralón, 2013).

Por otro lado, trabajar con libros informativos ofrece muchas ventajas como son el acceso a la cultura escrita, ayuda a comprender el mundo, se amplía el uso del lenguaje, la información ofrecida está estructurada y ordenada, se desarrolla el pensamiento crítico, se potencia la curiosidad y permite que se desarrollen el autoaprendizaje y la socialización (Garralón, 2013). El número de libros informativos que trabajan aspectos o contenidos referidos a la Educación Sexual es escaso si se compara con el número de libros informativos que trabajan temáticas como son los animales o los inventos e incluso biografías de científicos o personas destacables (Garralón, 2013).

A pesar de esto, sí se pueden destacar autoras y autores que han trabajado la temática de la sexualidad en algunas de sus obras como son Babette Cole, Anna Salvia, Cristina Torrón, Dagmar Geisler y Robie H. Harris.

Es importante destacar que en los últimos años se han estado publicando diversos libros informativos que tratan temas relacionados con la sexualidad y, en concreto, sobre la

menstruación. Además, durante la pequeña investigación que se ha realizado para seleccionar el corpus de este proyecto, se ha podido observar que, poco a poco, las bibliotecas ofrecen y dan más visibilidad a estos libros enfocados a la infancia y a la adolescencia.

Es necesario que se sigan creando y publicando libros relacionados con esta temática, ya que “en la literatura infantil contemporánea algunos de los temas que suscitan mayor interés son el amor y el sexo, en consonancia con la importancia de la educación sentimental” (Mora, 1996, p. 45) y si la información correcta no llega al alumnado, puede provocar varios problemas tanto a nivel individual como a nivel social.

Corpus

El corpus con el que se realizaría este proyecto sería variado, ya que se podrían encontrar libros informativos, algún cómic y varios álbumes ilustrados que tratan diferentes temas relacionados con la sexualidad. Además, también se contaría con dos ejemplares escritos en lengua gallega. A continuación, se presenta el corpus de este proyecto, clasificado en géneros y con una breve justificación de su elección.

- Álbum ilustrado:
 - *¡MAMÁ PUSO UN HUEVO! O CÓMO SE HACEN LOS NIÑOS* – BABETTE COLE: Trata el tema de la reproducción humana de una manera muy divertida a través de la explicación que les dan los hijos a sus padres de cómo se hacen los bebés.
 - *¿YO TAMBIÉN ESTUVE EN TU BARRIGA, MAMÁ?* – DAGMAR GEISLER: Trata el tema del embarazo de manera muy natural a través de la petición de una explicación por parte de una niña a sus padres.
 - *PELOS POR TODAS PARTES O LA HORMONA ALBOROTADA* – BABETTE COLE: Trata los cambios que se producen en la pubertad de un modo muy divertido y natural a través de la historia que le cuenta su osito de peluche a una niña.
 - *GUSTIRRINÍN* – MAMEN JIMÉNEZ: Tiene formato mini y trata el tema de la masturbación a través de la historia de una niña pequeña que habla sobre los placeres que siente en su vida. Además, es el único ejemplar de literatura infantil que se ha encontrado que trate esta temática y, de una manera natural.
 - *¡MI CUERPO ES MÍO!* – PROFAMILIA Y DAGMAR GEISLER: Trata el tema la prevención contra el abuso infantil de manera natural a través de la

presentación de una niña llamada Clara. Utiliza ejemplos como dar besos a alguien cuando uno/a mismo/a no quiere y no tocar a nadie si no se siente cómodo, siempre dejando claro que si alguno de estos casos ocurre siempre se pida ayuda a un adulto.

- *JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE CHICO* – CHRISTIAN BRUEL, ANNE BOZELLEC Y ANNE GALLAND: Trata la temática de la identidad personal, de manera implícita, a través de la historia de una niña llamada Julia que se comportaba de modo un modo diferente a cómo debían comportarse las mujeres.
- *¿POR QUE A MARÍA XOSÉ LLE CHAMAN XOSÉ MARI?* – SEVE CALLEJA Y CRISTINA LOSANTOS: Traducido al gallego, habla sobre la identidad personal de una niña de 8 años que se comporta de una manera diferente a las demás niñas.
- *O AÑO QUE É UN PORQUIÑO* – PIM LAMMERS Y MILJA PRAAGMAN: Traducido al gallego, trata la transexualidad, de una manera implícita y sencilla a través de la historia de una cría de oveja que se siente cerdito.
- *SOY JAZZ* – JESSICA HERTHEL, JAZZ JENNINGS Y SHELAGH MCNICHOLAS: Trata el tema de la transexualidad infantil a través de la historia real de Jazz Jennings, la cofundadora honoraria de La Fundación del Arcoíris morado de la Infancia Trans. Además, es un libro que hace hincapié en dos mensajes: la diferencia es bonita y lo más importante es sentirse bien con uno/a mismo/a.
- Guía informativa:
 - *¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS* – ROBIE H. HARRIS Y MICHAEL EMBERLY: Esta guía informativa es una de las más completas en cuanto a temas de sexualidad (los órganos reproductores, la reproducción humana, las relaciones sexuales y el embarazo, entre otros) utiliza términos científicos y toda la información es dada por dos animales con intereses opuestos, haciendo que la lectura sea divertida y entretenida.
 - *LA GUÍA SEXUAL DE TITEUF* – HÉLÈNE BRULLER Y ZEP: Contiene las preguntas que han realizado niños/as de entre 9 y 13 años relacionadas con la

sexualidad (el amor, las relaciones sexuales y los cambios que se producen en la pubertad). La guía comienza con una invitación al lector para resolver y contiene sumario, un apartado de datos curiosos e incluso una actividad interactiva sobre cómo sería su pareja ideal y por qué; un apartado muy interesante para ayudar al alumnado a reflexionar sobre sus gustos y respetar el de los demás. Además, al utilizar el personaje de Titeuf para formular estas preguntas y darles respuesta, hace que la lectura de esta guía sea muy divertida.

- *EL ROJO ES BELLO* – LUCIA ZAMOLO Y MARISA DELGADO: Trata el tema de la menstruación: los actos que, en general, la sociedad espera que hagan las mujeres que menstrúan, el significado de la menstruación a lo largo de la historia, consejos para calmar los dolores pre- y/o menstruales, la importancia de no ocultar este tema y reivindicar lo importante y sano que es menstruar. Además, el lenguaje que emplea es muy familiar y cotidiano.
- *LA REGLA MOLA SI SABES COMO FUNCIONA* – ANNA SALVIA Y CRISTINA TORRÓN: Es una guía informativa muy completa sobre la menstruación, dentro de ella podemos encontrar la importancia de la primera menstruación, los órganos sexuales femeninos, el ciclo menstrual, opciones para no manchar durante la menstruación, la fertilidad y los cambios que se producen antes de la primera menstruación. Además, también incorpora un mini diario de la adolescencia para escribir los cambios que se van produciendo, los sentimientos, etc.

- Cómics:

- *¡YO SÉ DE VERDAD CÓMO SE HACEN LOS BEBÉS!* – MONSIEUR MOUCH Y MARIA-PAZ: Es un cómic que trata el tema de la reproducción humana, incluyendo pinceladas sobre la menstruación, los métodos anticonceptivos y otros tipos de fecundación. Los protagonistas de este cómic son dos amigos, que empiezan a descubrir este tema con interés, misterio y diversión. Además, este cómic incluye unas páginas dedicadas a que el/la dueño/a dibuje lo que sabe respecto al tema.

Metodología

La metodología que se emplearía para llevar a cabo este proyecto sería la combinación de las tertulias literarias dialógicas, el enfoque *Dime* de Aidan Chambers y el Aprendizaje por

Proyectos. En los siguientes apartados se profundizará en qué consisten estas metodologías y cómo funcionan.

Tertulias Literarias Dialógicas

“Las tertulias literarias dialógicas se han seleccionado como una de las actuaciones de éxito en el proyecto Integrado europeo INCLUD-ED (2006-2011)” (Pulido y Zepa, 2010, p. 300). Este proyecto formaba parte de la prioridad 7 del VI Programa Marco de la Comisión Europea y su finalidad era identificar aquellas acciones educativas que favorecían alcanzar el éxito y la inclusión en las diferentes etapas de la educación obligatoria (Valls et al., 2014).

Las tertulias literarias se caracterizan principalmente por la comunicación dialógica o diálogo igualitario -uno de los principios del aprendizaje dialógico-; a partir de los actos comunicativos que se generan entre las personas que participan, las interacciones de poder se van transformando, de manera progresiva, en interacciones dialógicas donde están presentes el respeto y la sinceridad (Pulido y Zepa, 2010); de este modo, todos/as los/as participantes mantienen una relación horizontal en la comunicación.

Sin embargo, es necesario aclarar qué es la teoría del aprendizaje dialógico y los principios por la cual se rige para poder comprender y profundizar en las tertulias literarias dialógicas, que no son, ni más ni menos, que una de las praxis de esta teoría.

El aprendizaje dialógico es aquel que se basa en el diálogo mantenido por personas con una relación horizontal, es decir, igualitaria, de modo que “todos los participantes tengan la oportunidad de aportar sus conocimientos, evitando relaciones de poder y reconociendo de esta forma la inteligencia cultural” (Murillo, 2016, p. 51). Los principios que rigen el aprendizaje dialógico, según Murillo (2016), son:

- Diálogo igualitario: las aportaciones de los/as participantes se valoran únicamente en base a su argumentación.
- Inteligencia cultural: se valoran y reconocen los conocimientos y las destrezas de cada participante.
- Transformación: se promueven situaciones en las que los/as participantes actúan a favor de un cambio, combatiendo las desigualdades sociales que se darían en una situación de reproducción social.
- Dimensión instrumental: se proporcionan herramientas que favorezcan el desarrollo integral de los/as participantes.

- Creación de sentido: se busca un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, exigiendo así que sean actividades contextualizadas donde el alumnado sea consciente de la utilidad de lo que está aprendiendo.
- Solidaridad: se promueven situaciones para tomar conciencia de la existencia de desigualdades y de la necesidad de actuar para erradicarlas.
- Igualdad de las diferencias: se defiende el derecho a respetar y a ser respetado/a sin distinción alguna, tal y como viene establecido por los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño (pp. 51-52).

El diálogo igualitario se puede desarrollar, por ejemplo, a través de la puesta en común de los párrafos seleccionados por los/as participantes -siempre y cuando se decida emplear esta metodología- debido a que estos les han llamado la atención, les han suscitado alguna reflexión, etc. (Aguilera et al., 2015). Normalmente, el grupo acuerda un fragmento de la obra para que cada participante haga una lectura individual, sin embargo, en este proyecto, será la/el docente la/el responsable de seleccionar los fragmentos adecuados para trabajar la temática anteriormente mencionada.

Una vez que uno o una de los/las participantes comente el párrafo que ha seleccionado, las demás personas exponen su interpretación de dicho párrafo, de este modo, se comparten interpretaciones diferentes, que suelen estar vinculadas con las experiencias vitales de cada uno/a. Al mismo tiempo, al compartir las interpretaciones y experiencias, se genera un ambiente que propicia “las reflexiones del grupo y ocasión de compartir la vida, generando vínculos de amistad y cohesión más fuertes” (Aguilera et al., 2015, p. 253).

Un estudiante universitario que realizó un voluntariado en una Comunidad de Aprendizaje en Sevilla en 2015 realizó el siguiente comentario respecto a su experiencia con las tertulias literarias dialógicas: “He aprendido a respetar la diversidad de opiniones y a darme cuenta de que de los comentarios de los demás, aprendes, es decir, te enriquecen” (Aguilera et al., 2015, p. 257).

Respecto a la figura del/a moderador/a, esta persona es la encargada de propiciar actos comunicativos dialógicos, en los que el respeto y la igualdad están presentes en todo momento, y asume la responsabilidad de generar comunicación entre los y las participantes. Además, el/la moderador/a se le sitúa en una posición de poder, ya que partimos de un contexto social desigual, por ello, tiene que utilizar su “poder” no para aleccionar sobre qué discurso o análisis

es el más adecuado, sino para propiciar una comunicación dialógica entre las personas que participan en la tertulia (Pulido y Zepa, 2010).

En cuanto a la lectura que se realiza, los textos se interpretan entre todo el grupo y las primeras emociones e interpretaciones respecto a los textos pasan a ser objeto de diálogo y de reflexión (Aguilar et al., 2010). De este modo:

La lectura, desde esta perspectiva dialógica, está contextualizada y supone una comprensión compartida; promueve la reflexión crítica y facilita mayor adquisición de competencia; es motivadora y tiene sentido para las personas que están en interacción en el marco de un diálogo igualitario. (Aguilar et al., 2010, p. 33)

Además, el empleo de esta metodología ayuda a la inclusión del alumnado y a la cohesión del grupo, ya que, “las interacciones, reflexiones y sentimientos que surgen a través del diálogo que nace de una lectura favorecen el respeto a las demás personas y mejoran la adquisición de conocimientos a través del diálogo” (Álvarez et al., 2012, p. 7).

Respecto a las obras que se trabajan en las tertulias literarias dialógicas, estas suelen tener un corpus muy rígido, empleando normalmente obras clásicas; sin embargo, en el proyecto diseñado se realiza una adaptación, ya que los libros que se emplearían no serían obras clásicas de la literatura, sino que, el corpus estaría formado por diferentes libros relacionados con la sexualidad. Además, esta adaptación de las tertulias dialógicas también es complementada con el enfoque que se explicará a continuación.

Enfoque *Dime*

El enfoque *Dime* de Aidan Chambers tiene como función principal ayudar a los niños y a las niñas a hablar y a escuchar bien, a través del diálogo referido a la lectura de diferentes libros, ya que, como dice Chambers (2007):

Hablar bien sobre los libros es una actividad en sí muy valiosa, pero también es el mejor entrenamiento que existe para hablar bien de otras cosas. De modo que, al ayudar a los niños a hablar de sus lecturas, los ayudamos a expresarse acerca de todo lo otro que hay en sus vidas. (pp. 11-12)

Dentro de este enfoque, el aula se considera el lugar privilegiado para que sucedan los encuentros más felices entre los/as niños/as y los libros, permitiendo que circulen los mejores

textos en un ambiente de comodidad y respeto. Asimismo, *Dime* plantea una conversación que es individual, comunitaria y colectiva al mismo tiempo, es decir, cada uno/a de los/as participantes habla y escucha lo que dicen sus compañeros/as. De este modo, se crea un conocimiento compartido, ya que, el alumnado se da cuenta como del mismo libro o fragmento se pueden extraer diferentes perspectivas y opiniones, descubriendo así, sentidos que no conocerían si la lectura fuese solo individual (Sonzini, 2019).

Además, también se enfatiza la naturaleza crítica de los/as niños/as, si bien el acto de conversar sobre un libro puede abrir una discusión, los niños y niñas tienen una naturaleza crítica implícita, ya que cuestionan, comparan, juzgan, expresan sus opiniones y se interesan por los sentimientos de los demás (Sonzini, 2019). De esta manera, se puede apreciar como la discusión entre seres críticos por naturaleza puede llevar al desarrollo de estas habilidades y capacidades críticas de los niños y niñas.

El papel que juega el o la docente en este enfoque es muy importante, ya que es el/la encargado/a de ofrecer situaciones didácticas estimulantes y/o significativas, provocando una actitud más autónoma, reflexiva y crítica en su alumnado (Sonzini, 2019). También cuentan con la responsabilidad de hacer la selección adecuada de los materiales de lectura y, para ello, según Chambers (2007) deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:

- El tiempo: las conversaciones necesitan de un tiempo de desarrollo extenso, no es una actividad que debamos considerar como una rutina.
- El contexto: la conversación no puede ser una actividad aislada, debe ser “una actividad especial integral que forma parte de un ambiente cotidiano de lectura” (Chambers, 2007, p. 83).
- El gusto de los niños y niñas: las conversaciones serán más productivas y positivas si las preferencias del alumnado son tenidas en cuenta.

El enfoque *Dime* emplea 4 preguntas básicas para comenzar su desarrollo: ¿Qué te gustó?, ¿Qué no te gustó?, ¿Qué te desconcertó? y ¿Qué patrón encontraste? A partir de las respuestas de estas preguntas, se podrá generar una conversación entre el alumnado que le permitirá encontrar más interpretaciones, matices y sentidos respecto a lo leído; de esta forma, la conversación no se genera gracias al docente, sino gracias a “aquello que motivó a un grupo particular de lectores” (Sonzini, 2019, p. 203).

Sin embargo, este enfoque propone otros dos tipos de preguntas sin ser las clasificadas como básicas: las generales y las especiales. Por un lado, las preguntas generales son aquellas que

pueden ser empleadas en la mayoría de los textos y que ayudan a hacer visibles ciertas ideas que facilitan la comprensión de los textos. Por otro lado, las preguntas especiales son aquellas que permiten analizar los textos visibilizando sus peculiaridades como pueden ser el lenguaje, el contenido, etc. (Sonzini, 2019).

Aprendizaje por Proyectos

El Aprendizaje por Proyectos (ApP) es una estrategia de trabajo que, aparte de ayudar al profesorado a lograr los objetivos planteados, considera el aprendizaje como “el resultado de construcciones mentales, actuales o previas de los seres humanos” (Coria, s.f, p. 2) y, por lo tanto, busca:

estimular la participación democrática de los niños y las niñas, que se planteen preguntas, que interaccionen en la búsqueda de respuestas y que las encuentren interrelacionando distintos campos de saber, que experimenten y compartan sus ideas, vivencias y emociones entre ellos y con sus familias... (Sanmartí y Tarín, 2008, p.14)

Se podría definir un proyecto como una metodología que consiste en dar respuestas a las necesidades organizativas de los contenidos escolares empleando una perspectiva integradora, de este modo, se crean unas condiciones en el aprendizaje del alumnado que garantizan el intercambio y la comunicación en el proceso de enseñanza que se acaba transformando en autónomo y compartido; se trata de una herramienta que, ayuda a su organización de pensamiento, teniendo en cuenta sus intereses y curiosidades (Arias et al., 2009).

Si entendemos que la principal finalidad del sistema educativo es formar a ciudadanos y ciudadanas flexibles, autónomos, eficaces y que tengan la capacidad de aprender -no de memorizar conocimientos y saberes-, los proyectos se transforman en una herramienta que permite al alumnado aprender a tomar decisiones, tratar y transmitir la información, y evaluar -incluyéndose a uno/a mismo/a- (Carbonell et al., 2006).

Sin embargo, para llevar a cabo el Aprendizaje por Proyectos, es necesario diseñar un proyecto siguiendo unas fases y cumpliendo unas características específicas, que serán las que hagan del proyecto, una secuencia de situaciones y herramientas que va adquiriendo el alumnado mientras lo desarrolla.

Las tres fases principales a la hora de diseñar y desarrollar un proyecto son la preparación, el desarrollo y la valoración. En la primera de ellas, se realizan los primeros elementos que van a conducir la definición del proyecto; en la segunda fase se pone en práctica el proyecto y, junto

a él, las actividades y tareas diseñadas, teniendo en cuenta la comunicación de los resultados y las puestas en común; finalmente, en la tercera fase, se valora de manera global el desarrollo y resultados del proyecto, y se realizan sugerencias y propuestas de mejora (Arias et al., 2009).

Por otro lado, existen 3 condiciones que tienen que darse para poder llevar a cabo un proyecto:

- ✓ La temática del trabajo es de libre elección por parte del alumnado y tiene que estar basado en situaciones reales.
- ✓ El trabajo debe contar con todo tipo de actividades -intelectuales, manipulativas, creativas, etc.- y deben estar organizadas de un modo lógico empleando las técnicas propias de cada disciplina.
- ✓ El ambiente en el que se desarrolla el proyecto debe ser natural y cómodo para el alumnado, de este modo, se generan aprendizajes útiles y significativos (García, 2018).

De este modo, hablamos de un proyecto que es programado con anterioridad por parte del profesorado y que puede ser modificado durante su transcurso debido a las necesidades que surjan, en el que el alumnado es el protagonista y muestra su trabajo a través de un producto final (Hernando, 2015).

Asimismo, al desarrollar un proyecto que parte de la realidad y de las necesidades del alumnado, es muy posible trabajar objetivos y contenidos de varias materias, por ello, la información que se trabaje durante el proyecto no puede estar compartimentada, debe estar integrada y ser analizada con anterioridad (Hernando, 2015); esto provoca que el aprendizaje o trabajo por proyectos tenga carácter interdisciplinar y que se pueda trabajar en diferentes asignaturas a lo largo del curso. Además, durante el desarrollo del proyecto se trabaja de manera cooperativa, aportando un aprendizaje recíproco entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado.

Diseño del Proyecto

Descripción del Proyecto

Este proyecto consiste en la realización de, aproximadamente, 10 sesiones de tertulias literarias dialógicas en el que el propio alumnado debatirá y compartirá sus opiniones y creencias acerca de los temas que se tratan en los libros escogidos, produciéndose así, un aprendizaje recíproco. Antes de comenzar con estas sesiones, se pasará un cuestionario para conocer sus ideas previas y se dejará en el aula una caja, a modo de buzón, para que introduzcan sus dudas y estas sean resueltas durante el desarrollo de las tertulias literarias dialógicas.

Finalmente, con los conocimientos aprendidos durante estas sesiones, los/as alumnos/as crearán un libro donde escribirán tanto la información con la que consiguieron resolver sus dudas como

la que les hizo cambiar sus ideas antes de iniciar el proyecto. Este libro será ilustrado y diseñado también por el alumnado y se dejará en la biblioteca del centro, para que quede a disposición de todo el alumnado.

Proyecto Lector del Centro

Respecto al Plan o Proyecto Lector del centro, este es un documento a partir del cual se articulan todas aquellas intervenciones relacionadas con las habilidades informativas, la escritura y la lectura que se vayan a desarrollar en el centro; debe contar con la participación del profesorado y debe ser tomado como referente a la hora de diseñar y elaborar programas de lectura y tanto la biblioteca escolar como la biblioteca de aula son los recursos fundamentales para su aplicación (Decreto 130, 2007).

El Plan Lector del centro al que acude el alumnado mencionado anteriormente, cuenta con una serie de objetivos entre los cuales podemos nombrar “fomento de la lectura”, “la lectura de todo tipo de textos tanto en soporte impreso como digital”, “mejorar la capacidad lectora del alumnado, no solo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora” y “favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural” entre otros.

El diseño de este Plan Lector está diseñado de la mano del Equipo de Biblioteca y está directamente relacionado “con todas las competencias del currículo, especialmente, con la competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, competencia cultural y artística y competencia para aprender a aprender”.

Por otro lado, dicho Plan programa 20 minutos diarios de lectura, a pesar de que el Decreto 130/2007, del 28 de junio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia establece que se debe asegurar, como mínimo, media hora diaria. Además, debido a la situación del Covid-19, el alumnado no puede merendar en el aula, lo que provoca que parte de este tiempo de lectura se utilice para tomar la merienda.

Sin embargo, debido a que la biblioteca del centro se encuentra cerrada por motivo de la situación generada por el Covid-19, el centro le proporciona, desde la biblioteca, a cada aula, una caja que contiene diferentes libros acordes a la edad y curso en el que se encuentra el alumnado. Estas cajas van rotando cada cierto período de tiempo entre las aulas que pertenecen al mismo curso.

El Plan o Proyecto Lector del centro cuenta con un potencial didáctico muy elevado, ya que se pueden emplear libros de cualquier género y temática para desarrollar nuevos aprendizajes

referidos a cualquier materia o área mientras que, al mismo tiempo, se fomenta la lectura y se mejora la competencia lectora del alumnado.

El proyecto *La educación sexual a través de la literatura y del libro informativo* se ha diseñado tomando como referencia tanto el Plan Lector del centro como las ideas sobre sexualidad del alumnado, de esta manera, aprovecha la transversalidad del Plan Lector para trabajar la Educación Sexual y acercar al alumnado un posible nuevo recurso, el libro informativo. Además, al utilizar la metodología de las tertulias literarias dialógicas, el alumnado tendrá tanto un tiempo de lectura individual como uno dedicado a compartir experiencias e ideas, provocando así, un hábito de lectura y un aprendizaje -no solo de conocimientos, sino también de valores- basado en el diálogo igualitario.

Elementos del Currículum

El hecho de desarrollar el proyecto a partir del Plan Lector permite impartir varias áreas de conocimiento del currículum que están recogidas en la siguiente tabla. Además, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave están seleccionados del Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia; ya que es el decreto que se encuentra vigente actualmente y que está relacionado con la actual ley vigente, la LOMCE.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
CIENCIAS DE LA NATURALEZA				
b) e) h)	B1.3. Lectura de textos propios del área.	B1.1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales, integrar datos de observación	CNB1.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, elabora informes y comunica los resultados en diferentes soportes.	CCL CMCT CAA CSIEE

		directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados en diferentes soportes.	CNB1.1.2. Expresa, oralmente y por escrito, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.	
e) h)	B2.3. Reconocimiento de las características básicas del aparato reproductor humano y de las diferencias entre sexos. Funcionamiento del aparato reproductor.	B2.1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos.	CNB2.1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.	CMCT
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
a) e)	B.1.1. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; escucha; respeto	B1.1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la	LCB1.1.2. Expresa ideas, pensamientos, opiniones, sentimientos y emociones con claridad.	CCL CAA CSC

	al turno de palabra; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los y de las demás.	comunicación: turno de palabra, escucha atenta e incorporación a las intervenciones de los y de las demás.	LCB1.1.3. Aplica las normas sociocomunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención de la persona interlocutora y normas básicas de cortesía.	
e)	B2.1. Lectura en silencio y voz alta de distintos tipos de texto.	B2.1. Leer, en voz alta y en silencio, diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	LCB2.1.3. Comprende información global y específica en textos de diferente tipología del ámbito escolar y social.	CCL CAA
e)	B3.1. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades	B3.1. Producir textos según un modelo con diferentes intenciones comunicativas, con coherencia, aplicando las reglas ortográficas y cuidando la caligrafía, el	LCB3.1.2. Escribe textos organizando las ideas con cohesión básica y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL CAA

		orden y la presentación.		
b) e)	B3.5. Valoración de la propia producción escrita, así como de la producción escrita de sus compañeros.	B3.2. Valorar su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	LCB3.2.1. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	CCL CSC
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS				
a)	B2.8. La diversidad. Respeto por las costumbres y modos de vida diferentes al propio.	B2.7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	VSCB2.7.1. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.	CSC
LENGUA GALLEGA Y LITERATURA				
a) c) e)	B1.6. Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (tolerancia a las opiniones, escucha atenta, respeto de las de quien habla sin interrupciones inadecuadas).	B1.5. Mantener una actitud de escucha activa, respetando las opiniones de los y de las demás.	LGB1.5.1. Atende las intervenciones de los y de las demás en actos de habla orales, sin interrumpir. GB1.5.2. Respeta las opiniones de los y de las demás.	CCL CSC

b) e)	B2.4. Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender, identificando e interpretando, con especial atención los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas e ilustraciones.	B2.2. Interpretar y comprender, de manera general, la información procedente de gráficos, esquemas sencillos e ilustraciones redundantes.	LGB2.2.1. Interpreta y comprende, de manera general, la información de gráficos, esquemas sencillos e ilustraciones redundantes, relacionándola con el contenido del texto que acompaña.	CCL CMCT CAA CSC CSIEE
----------	---	---	--	------------------------------------

Objetivos y Contenidos Didácticos

El proyecto titulado *La Educación Sexual a través de la literatura y del libro informativo* cuenta con objetivos generales del propio proyecto y objetivos específicos relacionados con los diferentes temas que se tratan en él (órganos sexuales, reproducción humana, embarazo, pubertad, menstruación, masturbación, relaciones sexuales, abuso sexual, identidad personal y transexualidad), así como, unos contenidos específicos.

- Objetivos generales:
 - ✓ Romper la idea de sexualidad como tema tabú.
 - ✓ Fomentar la inclusión de la temática de la sexualidad en el Proyecto Lector del centro y en la biblioteca escolar.
 - ✓ Fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado a partir del acercamiento al libro literario e informativo.
 - ✓ Desarrollar la comprensión lectora a través de la lectura individual y de la participación en las tertulias literarias dialógicas.

- ✓ Emplear las tertulias literarias dialógicas como herramienta para la creación colectiva de ideas y para el desarrollo del pensamiento crítico.
- ✓ Crear, a través de la creación colectiva y por medio del aprendizaje por proyectos, un libro informativo sobre sexualidad que forme parte de la biblioteca escolar.
- Objetivos específicos:
 - ✓ Conocer la anatomía y fisiología de los órganos reproductores femenino y masculino.
 - ✓ Comprender el funcionamiento, proceso y peligros de las relaciones sexuales.
 - ✓ Entender el origen, funcionamiento y proceso del embarazo.
 - ✓ Conocer los cambios puberales que se producen en las niñas y los niños en la adolescencia.
 - ✓ Comprender el motivo, proceso y funcionamiento de la menstruación.
 - ✓ Entender la masturbación como un acto natural, humano e íntimo.
 - ✓ Comprender qué es el abuso sexual, identificar comportamientos propios de abuso sexual y conocer medidas de prevención y actuación.
 - ✓ Entender la identidad personal y la transexualidad como aspectos naturales y dignos de respeto.
- Contenidos específicos:
 - El cuerpo humano: semejanzas y diferencias.
 - El cuerpo humano: anatomía y fisiología de los aparatos reproductores femenino y masculino.
 - La reproducción humana: origen, proceso y tipos de fecundación.
 - El embarazo: origen, características, proceso y parto.
 - La pubertad: los cambios puberales en los niños y en las niñas.
 - La menstruación: ideas asociadas a lo largo de la historia, origen y proceso.
 - La menstruación: el ciclo menstrual y sus características.
 - La masturbación: origen e ideas asociadas.
 - Las relaciones sexuales: origen, proceso, consentimiento y consecuencias.
 - Las relaciones sexuales: métodos anticonceptivos y Enfermedades de Transmisión Sexual.
 - Abuso sexual: conceptualización y prevención.

- Identidad personal: diferencia sexo-género y estereotipos sexistas.
- Transexualidad: conceptualización, origen y estereotipos.

Competencias

La actual ley vigente, LOMCE, establece 7 competencias clave que son recogidas en el Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia y son definidas como "las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo" (Decreto 105, 2014, p. 37408).

A continuación, se señalan las competencias clave que se trabajarían y de qué modo en el proyecto *La Educación Sexual a través de la literatura y del libro informativo*.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): “es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes” (Ministerio de Educación y Formación Profesional [MEYFP], s.f.). Durante el desarrollo del proyecto el alumnado trabajaría esta competencia con la participación en las tertulias literarias dialógicas y con la creación del libro sobre sexualidad, ya que se realizaría una puesta en común para seleccionar la información y contenidos que, posteriormente, se plasmarían de forma escrita.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT):
son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
(...) Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. (MEYFP, s.f.)

El alumnado trabajaría esta competencia a través de la interpretación, reflexión y contraste que tendrán que realizar con la información otorgada por los diferentes libros

para definir, de manera cooperativa, diferentes conceptos. Asimismo, el alumnado también aprendería y debería utilizar el lenguaje científico tanto para el desarrollo de las tertulias literarias dialógicas como para la creación del libro.

➤ Competencia digital (CD):

es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. (MEYFP, s.f.)

El desarrollo de esta competencia por parte del alumnado se trabajaría a través de la creación de contenidos -portada, índice, glosarios, etc.- en formato digital para la creación del libro sobre sexualidad y también, a través de la búsqueda de algún concepto o contenido para contrastar que la información extraída de los diferentes libros es correcta o para resolver dudas durante la lectura individual.

➤ Competencia para aprender a aprender (CPAA): “requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje” (MEYFP, s.f.). Esta competencia se desarrollaría a lo largo de todo el proyecto, ya que el alumnado debería identificar aquellos conocimientos o aspectos que desconocía o que dicha información era incorrecta y, posteriormente, necesitaría identificar que conocimientos ha aprendido y plasmarlo en el libro de sexualidad; produciéndose así, una autoevaluación individual. Además, con este proyecto el alumnado podría verse motivado y tendría curiosidad por aprender más sobre el tema.

➤ Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC):

implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. (MEYFP, s.f.)

Durante el desarrollo de las tertulias literarias dialógicas de este proyecto, el alumnado trabajaría esta competencia, ya que, durante esta actividad el respeto y el interés por los conocimientos, experiencias e ideas de los compañeros y compañeras es indispensable

para lograr un aprendizaje cooperativo. Además, con la creación del libro de sexualidad el alumnado podría desarrollar la imaginación y la creatividad.

- Competencias sociales y cívicas (CSC): “conlleven la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales” (MEYFP, s.f.). Esta competencia también se trabajaría, por un lado, en el desarrollo de las tertulias literarias dialógicas, ya que, en ellas, se mantiene una relación horizontal y, por lo tanto, igualitaria, en el que respeto y la tolerancia son esenciales. Además, al leer libros escritos y publicados en diferentes años, el alumnado también podría apreciar y comprender los diferentes códigos de conducta que han estado presentes. Por otro lado, con la creación del libro sobre sexualidad, el alumnado debería decidir de manera democrática los contenidos e información que se plasmarán y el reparto de las diferentes tareas.

Temporalización

A continuación, se muestra una tabla que recoge la organización, las temáticas, los libros y, en algunos casos, los fragmentos de los libros que se utilizarían para realizar las tertulias.

Sesión	Temática	Libros	Fragmentos
1	Nuestro cuerpo: los aparatos reproductores masculino y femenino	<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 4 - 5, 10 - 11, 14 - 17.
2	La reproducción humana	<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 6 - 9, 18 -25, 34 - 39.
		<i>¡YO SÉ DE VERDAD CÓMO SE HACEN LOS BEBÉS!</i>	Libro completo.

		<i>¡MAMÁ PUSO UN HUEVO! O CÓMO SE HACEN LOS NIÑOS</i>	Libro completo.
3	El embarazo	<i>¿YO TAMBIÉN ESTUVE EN TU BARRIGA, MAMÁ?</i>	Libro completo.
		<i>LA GUÍA SEXUAL DE TITEUF</i>	Páginas 48 - 63.
		<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 40 - 61.
4	La pubertad: cambios en nuestro cuerpo	<i>LA GUÍA SEXUAL DE TITEUF</i>	Páginas 17 - 32.
		<i>PELOS POR TODAS PARTES O LA HORMONA ALBOROTADA</i>	Libro completo.
		<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 12 - 13.
5	La menstruación	<i>EL ROJO ES BELLO</i>	Páginas 28 - 53.
		<i>LA REGLA MOLA SI SABES COMO FUNCIONA</i>	Páginas 16 - 17, 30 - 57.
6	La masturbación	<i>GUSTIRRÍN</i>	Libro completo.
		<i>LA GUÍA SEXUAL DE TITEUF</i>	Páginas 68 - 69.
7	Las relaciones sexuales	<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS,</i>	Páginas 26 - 33, 72 - 73.

		<i>ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	
		<i>LA GUÍA SEXUAL DE TITEUF</i>	Páginas 33 - 46, 65 - 72.
8	Prevención contra el abuso	<i>¡MI CUERPO ES MÍO!</i>	Libro completo.
		<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 68 - 71.
9	Identidad personal	<i>JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE CHICO</i>	Libro completo.
		<i>¿POR QUE A MARÍA XOSÉ LLE CHAMAN XOSÉ MARI?</i>	Libro completo.
		<i>¡ES ALUCINANTE! UN LIBRO QUE HABLA SOBRE ÓVULOS, ESPERMATOZOIDES, NACIMIENTOS, BEBÉS Y FAMILIAS</i>	Páginas 26 - 27.
10	Transexualidad	<i>O AÑO QUE É UN PORQUIÑO</i>	Libro completo.
		<i>SOY JAZZ</i>	Libro completo.

Materiales

Las preguntas recogidas en el Anexo III están tomadas del libro *Dime* de Aidan Chambers (2007) y recogen las preguntas básicas y generales, que se podrán utilizar con cualquier libro o fragmento, y las preguntas especiales referidas a cada temática trabajada.

Estas preguntas servirían como una guía al o a la docente para conducir la tertulia, las preguntas no cuentan con un orden específico, ni sería necesario realizarlas todas, ya que el alumnado a partir de una podría generar una conversación que resolviese otras preguntas.

Producto Final

El producto final de este proyecto se materializará en un libro de sexualidad que recogerá toda aquella información o contenidos que el alumnado ha aprendido y le parezca relevante e importante que otros compañeros y compañeras sepan, de esta forma, se podrá observar lo que ha aprendido el alumnado y sus intereses más específicos. Este libro será diseñado y creado por el alumnado, y la profesora tendrá el papel de guía y de apoyo.

Para crear este libro, se utilizarán 5-6 sesiones, aproximadamente, ya que es necesario realizar una asamblea, en la que el alumnado acuerde que información quieren plasmar en el libro y de qué modo. También se formarán grupos y cada uno será responsable de llevar a cabo ciertas tareas como el diseño de la portada del libro, crear un índice y glosario, diseñar o escoger los dibujos o fotografías, redactar la información, etc.

Una vez creado el libro, este quedará en la biblioteca escolar del centro y, de este modo, se pone a disposición de todo el alumnado para el curso actual y los posteriores.

Conclusiones

Es imprescindible comentar que, en un comienzo, se iban a desarrollar algunas sesiones de este proyecto con el alumnado que ha respondido al cuestionario y que desarrolla el Plan Lector que se ha tomado como base para su diseño. Sin embargo, en cuanto el equipo directivo del centro conoció la temática del proyecto, cambió de idea y, finalmente no se pudo realizar el proyecto. Sin embargo, el haber contado con la oportunidad de conocer las ideas previas del alumnado respecto a la sexualidad ha tenido un gran valor, ya que ha proporcionado la base del diseño del proyecto.

La puesta en práctica de este proyecto podría ayudar tanto a resolver aquellas dudas que tenga el alumnado sobre sexualidad como a modificar las ideas previas erróneas. Además, al trabajar con la literatura y los libros informativos, el gusto por la lectura podría aumentarse y desarrollar, a través de las tertulias literarias dialógicas, un conocimiento colectivo y un sentimiento de pertenencia a un grupo, lo que podría fomentar el pensamiento crítico y la socialización. De este modo, se observaría si el proyecto cumple con los objetivos establecidos y realizar propuestas de mejora.

Valoración

La elección del diseño de este proyecto, que combina la Educación Sexual con la literatura, y emplea metodologías centradas en el protagonismo e intereses del alumnado, ha sido debido a la carencia que se observa en los centros educativos respecto a la información relativa a la

sexualidad, así como al número de alumnos y alumnas que tienen gusto e interés por la lectura, repercutiendo así, en el impedimento del desarrollo integral del alumnado.

Es necesario trabajar la Educación Sexual en las aulas, debido al gran desconocimiento que, en general, tiene el alumnado de los cursos más altos en la etapa de Educación Primaria, ya que en un futuro la desinformación puede provocar problemas en la vida del alumnado y, al mismo tiempo, en la salud de nuestra sociedad; hay que recordar que la Educación Sexual no se centra únicamente en aspectos relacionados con el acto sexual, sino que abarca aspectos ligados con el tipo de relaciones que establece una persona, sus sentimientos y su personalidad. Además, con la entrada en vigor de la modificación de la LOE, es decir, la LOMLOE, el profesorado tendrá que trabajar de manera transversal la educación afectivo-sexual y, por lo tanto, también formarse para ello.

Por otro lado, el hecho de trabajar esta temática, que es de gran interés para el alumnado, a través de los libros informativos, puede provocar un inicio en el gusto por la lectura en aquel alumnado que no le gustaba y/o aumentarlo en aquel que ya lo tiene. De esta manera, el alumnado podría mejorar su comprensión lectora y escrita y desarrollar su pensamiento crítico gracias a la lectura individual, al diálogo colectivo y a la colaboración de todo el alumnado al crear un libro sobre sexualidad.

Los resultados que se obtengan en la aplicación de esta metodología de aprendizaje en un tema tan relevante como la Educación Sexual en la etapa de Educación Primaria, servirán para analizar y mejorar la metodología y las herramientas empleadas. La educación y el autoconocimiento en la educación afectivo-sexual, ayudará a que los futuros ciudadanos y ciudadanas sean más felices, más críticos/as y más respetuosos/as con la diversidad. De este modo, se podrá producir una transformación en nuestra sociedad.

Referencias bibliográficas

Aguilar, C., Alonso, M. J., Padrós, M. y Pulido, M. A. (2010). Lectura dialógica y transformación en las Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 67 (24,1), 31-44. [Redalyc.Lectura dialógica y transformación en las Comunidades de Aprendizaje](#)

Aguilera, A., Prados, M. M. y Gómez-del-Castillo, M. T. (2015). La experiencia del voluntariado universitario en las tertulias dialógicas de las comunidades de aprendizaje. *REDU Revista de docencia Universitaria*, 13 (2), 249-267. [La experiencia del voluntariado universitario en las tertulias dialógicas de las comunidades de aprendizaje. \(upv.es\)](#)

Álvarez, C., González, L. y Larrinada A. (2012). *Aprendizaje dialógico, grupos interactivos y tertulias literarias: una apuesta de centro educativo que favorece la inclusión*. Universidad de Cantabria. Recuperado de: [Aprendizaje dialógico, grupos interactivos y tertulias literarias: una apuesta de centro educativo que favorece la inclusión - Dialnet \(unirioja.es\)](#)

Arias, A., Arias, D., Navaza, M^a. V. y Rial, M^a. D. (2009). *O traballo por proxectos en infantil, primaria e secundaria*. Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, Xunta de Galicia.

Bruel, C. (2011). *Julia, la niña que tenía sombra de chico*. El Jinete Azul.

Bruller, H. (2002). *La guía sexual de Titeuf*. Salvat.

Calleja, S. (1997). *¿Por que a María Xosé lle chaman Xosé Mari?*. Galaxia.

Carbonell, L.; Essomba, M. À. y Valero, J. (2006). Los proyectos de trabajo: una herramienta al alcance. *Guix. Elements d'Acció Educativa*, 325, 29-33.

Chambers, A. (2007). *Dime. Los niños, la lectura y la conversación*. Fondo de Cultura Económica.

Cole, B. (1999). *Pelos por todas partes o la hormona alborotada*. Ediciones Destino.

Cole, B. (2003). *Mamá puso un huevo*. Ediciones Destino.

Coria, J. M. (s.f.). El Aprendizaje por Proyectos: Una metodología diferente. *Revista e-FORMADORES*.

DECRETO 105/2014, del 4 de septiembre, por el que se establece el currículum de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia, nº 171. Recuperado de: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2014/20140909/AnuncioG0164-050914-0005_es.html

DECRETO 130/2007, del 28 de junio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia, nº 132. Recuperado de: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2007/20070709/Anuncio23F6A_es.html

Ferrer, J. (2002). La educación sexual como recurso en la prevención de la violencia hacia las mujeres. *Educació i Cultura*, 15, 131-145. Recuperado de: [La educación sexual como recurso en la prevención de la violencia hacia las mujeres \(uib.es\)](#)

García, F. (2018). O longo camino dos proxectos na educación. *Revista Galega de Educación*, 70, 12-15.

Garralón, A. (2013). *Leer y saber. Los libros informativos para niños*. Tarambana Libros.

Geisler, D. (2015). *¿Yo también estuve en tu barriga, mamá?*. Juventud.

Harris, R. H. (1999). *¡Es alucinante! Un libro que habla sobre óvulos, espermatozoides, nacimientos, bebés y familias*. SerreS.

Hernández, G. y Jaramillo, C. (2006). *La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Hernando, A. (2015). Los proyectos que revolucionaron las escuelas. *Viaje a la escuela del siglo XXI*, 85-96. Fundación Telefónica. [Viaje a la escuela del siglo XXI.pdf | Conocimiento | Los símbolos \(scribd.com\)](#)

Hertel, J. y Jennings, J. (2015). *Soy Jazz*. Edicions Bellaterra.

Jiménez, M. (2018). *Gustirrinín*. Editorial Minis.

Juárez, V. (2004). *La educación sexual a través de la literatura infantil: un enfoque bibliotecológico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: [Untitled \(rclis.org\)](#)

Lammers, P. (2017). *O año é un porquiño*. Hércules.

Ley 14/1970 de 4 de agosto. General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. 6 de agosto de 1970. B.O.E. No. 187. Recuperado de: [BOE.es - BOE-A-1970-852 Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.](#)

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre. De Ordenación General del Sistema Educativo. 4 de octubre de 1990. B.O.E. No. 238. Recuperado de: [BOE.es - BOE-A-1990-24172 Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.](#)

Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre. De Calidad de la Educación. 24 de diciembre de 2002. B.O.E. No. 307. Recuperado de: [BOE.es - BOE-A-2002-25037 Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.](#)

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. De Educación. 4 de mayo de 2006. B.O.E. No. 106. Recuperado de: [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. \(boe.es\)](#)

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020. B.O.E. No. 340. Recuperado de: [BOE.es - BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

Ley Orgánica 5/1980 de 19 de junio. Por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. 27 de junio de 1980. B.O.E. No. 154. Recuperado de: [BOE.es - BOE-A-1980-13661 Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares.](#)

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio. Reguladora del Derecho a la Educación. 4 de julio de 1985. B.O.E. No. 159. Recuperado de: [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. \(boe.es\)](#)

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre. Para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013. B.O.E. No. 295. Recuperado de: [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. \(boe.es\)](#)

Martínez, S. y Llorens, F.R. (2020). Diversidad afectivo-sexual y Literatura Infantil y Juvenil: visibilización desde las bibliotecas. *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria*, 677-688. Recuperado de: [RUA: Diversidad afectivo-sexual y Literatura Infantil y Juvenil: visibilización desde las bibliotecas](#)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.) *Competencias clave*. Ministerio de Educación y Formación Profesional-Gobierno de España. Recuperado el 18 de junio de 2021 de [Competencias clave - | Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacionyfp.gob.es\)](#)

Mora, L. (1996). El sexo en la literatura infantil y juvenil: unas notas para la reflexión. *Educación y biblioteca*, 69, 45-47. Recuperado de: [educacionybiblioteca64-74_y_14/069_0696//EB08_N069_P45-47.pdf \(usal.es\)](#)

Mouch, M. y Paz, M. (2019). *¡Yo sé de verdad cómo se hacen los bebés!*. Takatuka.

- Murillo, J. F. (2016). Maestro, ¿puedo hablar de ti? Autogestión de problemas como experiencia transformadora en educación física [Tesis]. Universidad de Almería. Recuperado de: [TesisMurilloDraft2.pdf \(educacion.gob.es\)](#)
- Pellejero, L. y Torres, B. (2011). La educación de la sexualidad: el sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria. *Revista de Educación*, 354, 399-427. Recuperado de: [La educación de la sexualidad: el sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria - Publicaciones - Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacion.gob.es\)](#)
- Profamilia (2015). *¡Mi cuerpo es mío!* Juventud. Pulido, C. y Zepa, B. (2010). La interpretación interactiva de los textos a través de las tertulias literarias dialógicas. *Revista Signos*, 43, 295-309. [La interpretación interactiva de los textos a través de las tertulias literarias dialógicas \(conicyt.cl\)](#)
- Pulido, C. y Zepa, B. (2010). La interpretación interactiva de los textos a través de las tertulias literarias dialógicas. *Revista Signos*, 2, 295-309. Recuperado de: [a03.pdf \(scielo.cl\)](#)
- Salvia, A. y Torrón, C. (2020). *La regla mola si sabes como funciona*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Sánchez, B. (s.f.). *No hay dos sin tres: sexo, género y sexualidad. Conceptos claves en la formación del profesorado en educación primaria*. Universidad de Cádiz. Recuperado de: [Pages from Investigacion Genero 16-8.pdf \(us.es\)](#)
- Sanmartí, N. y Tarín, R. M. (2008). Proyectos y actividades para cambiar el entorno. *Aula de Infantil*, 44, 5-7.
- Sonzini, R. (2019). La conversación literaria como oportunidad para formar lectores que construyan sentidos. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 8 (4), 197-205. Recuperado de: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/3340/3335>
- Valls, R.; Prados, M. y Aguilera, A. (2014). El proyecto INCLUDED-ED: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación. *Investigación en la escuela*, 31-43. Recuperado de: [Proyecto Included.pdf \(us.es\)](#)
- Zamolo, L. (2019). El rojo es bello. Takatuka.

Anexos

Anexo I. Cuestionario sobre sexualidad

¿Qué sé sobre sexualidad?

SEXO: _____

EDAD: _____

1 ¿CÓMO SE REPRODUCE EL SER HUMANO?

5 ¿QUÉ CAMBIOS CONOCES QUE SUCEDEN DURANTE LA PUBERTAD?

2 ¿UNA PAREJA HOMOSEXUAL SE PUEDE REPRODUCIR? SI ES ASÍ, ¿CÓMO?

6 ¿QUÉ ES LA MENSTRUACIÓN?, ¿POR QUÉ LAS MUJERES MENSTRÚAN?, ¿CÓMO ES EL PROCESO?

3 ¿SE PUEDEN MANTENER RELACIONES SEXUALES SIN TENER HIJAS/OS? SI ES ASÍ, ¿CÓMO?

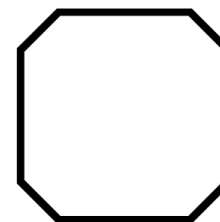
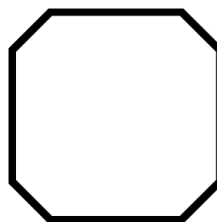
7 ¿POR DÓNDE SALE LA MENSTRUACIÓN? ¿Y LA ORINA? PUEDES AYUDARTE CON DIBUJOS.

4 ¿QUÉ ES UNA ETS?, ¿CUÁL CONOCES?, ¿QUÉ SABES SOBRE ELLA?

8 ¿CONOCES TU APARATO REPRODUCTOR? DIBUJA.

COMPOSICIÓN INTERNA

APARIENCIA EXTERIOR



1

2

9 ¿DÓNDE HAS APRENDIDO TODO ESTO?

AQUÍ PUEDES DEJAR UNA OPINIÓN, ACLARACIÓN O LO QUE TU QUIERAS. 

Muchas gracias



Anexo II. Conclusiones de las Ideas Previas del Alumnado

Después de realizar esta investigación, las conclusiones parecen estar bastante claras, el alumnado de 5º curso tiene muy poco conocimiento sobre su sexualidad.

Respecto a la reproducción humana y las relaciones sexuales, en general, existe mayor conocimiento por parte de los niños que de las niñas; sin embargo, en cuanto a la reproducción de parejas homosexuales, parecen ser las niñas las que más conocimientos tienen. En este apartado podemos destacar dos respuestas de alumnas, una de ellas afirma que una pareja homosexual puede reproducirse “manteniendo una relación sexual con una persona de diferente sexo al tuyo” comprendiendo correctamente el término de pareja homosexual, mientras que otra alumna respondió “solo pueden adoptar o pedirle alguna chica que le haga un bebé” reflejando así, que el término homosexual solo lo asocia a hombres. Este último caso nos muestra, como los conceptos de homosexualidad no están del todo claros.

Otro aspecto que comentar es la poca información que el alumnado tiene sobre las ETS, ya que la mayoría de la muestra no supo ni definirla, ni dar ejemplos y mucho menos dar datos sobre alguna ETS; además, varios/as participantes las confunden con métodos anticonceptivos, siendo las niñas las que más conocen, a pesar de ser ellas las que, en general, tienen menos conocimientos sobre reproducción humana y relaciones sexuales.

En cuanto a los cambios puberales parece que la muestra tiene más conocimientos, en comparación con otros temas, pero siguen existiendo diferencias entre los 15 conocimientos de los niños y las niñas, siendo ellos los que más cambios nombran, exceptuando la menstruación; mientras que ellas hacen referencia a los mismos cambios que ellos, incorporando a la lista la menstruación y algunos síntomas que esta provoca como son los cambios de humor y el dolor. Los conocimientos que los/as sujetos tienen sobre la menstruación también son preocupantes, ya que las niñas, en general, a pesar de tener más claro qué es, parece que no tienen conocimiento sobre el motivo de esta y apenas tienen información sobre el proceso. Sin embargo, por parte de los niños, parece que ellos tienen más claro el motivo, pero no tienen conocimiento sobre qué es y cómo es dicho proceso.

Centrándonos en aspectos anatómicos de los aparatos reproductores, existe un gran desconocimiento por parte de ambos sexos tanto sobre la composición interna como sobre la apariencia exterior de estos, ya que, las respuestas a estas preguntas son incompletas o incorrectas.

Además, los/as encuestados/as tampoco tienen muy claro que parte del cuerpo es la encargada de la expulsión de la menstruación y de la orina, ya que, en el primer caso, existe un gran desconocimiento, sobre todo por parte de los niños, y en el caso de la orina, existe un desconocimiento general, pero parece estar más acentuado en el caso de las niñas.

Parece estar claro que la principal fuente de información sobre esta temática es la escuela, teniendo un papel fundamental la conferencia sobre Educación Sexual que organizó un profesor la pasada semana.

Es importante comentar que algunos/as participantes realizaron comentarios y observaciones respecto al cuestionario y entre ellas podemos observar que las preguntas le parecieron interesantes a un sujeto, mientras que otra participante opina que estas eran difíciles. También hubo un participante que justificó su falta de respuestas con su ausencia el día que se celebró la conferencia y, por último, hubo una participante que defendió la normalidad de tratar este tema con la siguiente respuesta: “Que todas estas cosas le pasan a todo el mundo y no hay que tener miedo a ellas”.

Un aspecto llamativo es la diferencia existente de conocimientos entre los dos sexos, parece que los niños tienen más conocimientos sobre cómo funciona la reproducción y las relaciones sexuales, mientras que ellas saben más sobre métodos anticonceptivos, menstruación y ETS. Esto quizás se debe a la costumbre que arrastra la sociedad de enseñar a los hombres como reproducirse y enseñarles a las mujeres como protegerse y cuidarse.

Finalmente, me gustaría recalcar los pocos conocimientos que tiene el alumnado sobre el funcionamiento de su propio cuerpo, lo que resulta muy preocupante, ya que, en un período corto de tiempo, comenzarán la pubertad y empezarán a cobrar más importancia las relaciones interpersonales y la propia imagen; de este modo, la ignorancia y/o el aprendizaje de información incorrecta puede provocar muchos inconvenientes y problemas en un futuro.

Por este mismo motivo es necesario que en las escuelas se trabaje la Educación Sexual de manera natural y significativa, visto que, es un tema que las familias evitan hablar y/o dan muy poca información y provoca que el alumnado no tenga información sobre su cuerpo y ellos/as mismos/as y acabe perjudicándoles en su futuro.

Anexo III. Tabla de Preguntas

PREGUNTAS			
Básicas	Generales	Especiales	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Hubo algo que te gustara de este libro? ➤ ¿Te llamó algo especialmente la atención?, ¿el qué? ➤ ¿Te hubiese gustado que hubiera más de algo? ➤ ¿Hubo algo que no te gustara? ➤ ¿Hubo partes que te aburrieron?, ¿cuáles?, ¿por qué? ➤ ¿Hubo algo que te pareciese extraño? ➤ ¿Encontraste algo que nunca antes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Antes de leer el libro ¿qué tipo de libro pensaste que iba a ser?, ¿qué te hizo pensar eso? ➤ Ahora que has leído el libro, ¿es cómo esperabas? ➤ ¿Has leído más libros como este?, ¿en qué se parecen y en qué se diferencian? ➤ ¿Has leído este libro antes?, ¿cuándo?, ¿piensas lo mismo que la primera vez que lo leíste? 	<p>Los aparatos reproductores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué diferencias existen entre un hombre y una mujer? ➤ ¿Por qué está formado el aparato reproductor femenino? ➤ ¿Para qué sirven los diferentes órganos internos femeninos?, ¿y los órganos femeninos externos? ➤ ¿Para qué sirven los diferentes órganos internos masculinos?, ¿y los órganos masculinos externos? ➤ ¿Es importante conocer nuestros órganos sexuales?, ¿por qué? 	

<p>viste en un libro?, ¿qué?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Encontraste palabras o frases que te gustaran?, ¿y que no te gustaran? ➤ ¿Crees que el libro se podría mejorar?, ¿cómo? ➤ ¿Recomendarías este libro a un/a amigo/a?, ¿por qué? ➤ ¿Qué tipo de personas deberían leer este libro? ➤ ¿Es bueno hablar sobre el libro después de haberlo leído?, ¿por qué? ➤ ¿Qué es lo más importante del libro para ti? 	<p>La reproducción humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Es importante conocer los órganos sexuales del sexo opuesto?, ¿por qué? ➤ ¿Alguna vez te has preguntado tu origen o de dónde vienen los niños y niñas?, ¿cuándo? ➤ ¿Le preguntaste a alguien?, si es así ¿a quién?, ¿te respondieron?, ¿qué te contaron? ➤ ¿De qué está hecho el ser humano?, ¿cuáles son las células imprescindibles para que se forme un bebé? ➤ ¿Dónde está situada cada célula antes de que se unan?, ¿qué tiene que pasar para que lleguen a unirse?, ¿cómo se llama al conjunto de
----------------------------------	--	-------------------------------	---

			<p>células formadas por esa unión?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué pasa si estas dos células no se unen? ➤ ¿Se pueden unir un óvulo y un espermatozoide fuera de los órganos sexuales femeninos?, ¿cómo? ➤ ¿Se puede impedir que estas dos células se unan?, ¿cómo?
		El embarazo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es necesario para poder tener hijos?, ¿cómo es el proceso de formación de un bebé? ➤ ¿Cómo se forman los mellizos?, ¿y los gemelos? ➤ ¿Dónde se encuentra el bebé antes de nacer?, ¿cómo respira?, ¿cómo se alimenta?

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué le pasa a la madre antes de que el bebé nazca? ➤ ¿Por dónde sale el bebé a la hora del parto? ➤ ¿Qué es un aborto?, ¿por qué se produce?
		La pubertad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es la pubertad?, ¿cuándo empieza?, ¿quiénes son las encargadas de que comience la pubertad? ➤ ¿Qué cambios se producen en los cuerpos de los niños y de las niñas?, ¿son los mismos?, ¿cuáles son iguales y cuáles no? ➤ ¿Qué cambios ya conocíais?, ¿cuáles no? ➤ ¿Os parece sorprendente

			algún cambio?, ¿cuál?
		La menstruación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es la menstruación? ➤ ¿Por qué las mujeres menstrúan y los hombres no? ➤ ¿Qué tiene que suceder para que a las mujeres les baje la regla? ➤ ¿De qué está compuesta la sangre que expulsan las mujeres? ➤ Cuando a las mujeres les baja la regla y sienten dolor ¿por qué es?, ¿qué parte de nuestro cuerpo es el que les duele? ➤ ¿Qué es el ciclo menstrual?, ¿es importante?, ¿por qué? ➤ ¿Cuáles son las fases del ciclo menstrual?, ¿por

			<p>qué se caracterizan?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo podemos saber en qué fase del ciclo menstrual está una mujer? ➤ ¿Es importante que los chicos sepan cosas sobre la menstruación?, ¿por qué? ➤ ¿Qué opináis respecto a las ideas que se tenían antiguamente sobre la menstruación?, ¿estáis de acuerdo?, ¿en qué? ➤ ¿Creéis que se debería tratar este tema como algo malo y mantenerlo oculto o tratarlo con naturalidad y normalidad?, ¿por qué?
--	--	--	--

		La masturbación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es el placer? ➤ ¿Qué notamos cuando sentimos placer? ➤ ¿Sentir placer es malo? ➤ ¿En qué situaciones sentimos placer? ➤ ¿Qué pensáis de la masturbación?, ¿es algo bueno o malo?, ¿por qué?
		Las relaciones sexuales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Existe una edad para empezar a tener relaciones sexuales? ➤ ¿Es obligatorio tener relaciones sexuales?, ¿por qué? ➤ ¿Cómo sabes que quieres tener relaciones sexuales con alguien? ➤ ¿Cómo sabes que alguien quiere tener relaciones sexuales contigo?, ¿cómo

			<p>se lo harías saber a la otra persona?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Es necesario un consentimiento por parte de las dos personas para mantener relaciones sexuales?, ¿por qué? ➤ ¿Qué es el deseo sexual?, ¿cómo lo notamos? ➤ ¿Qué hay que hacer para mantener relaciones sexuales con alguien? ➤ ¿Se pueden mantener relaciones sexuales sin la intención de tener un bebé?, ¿cómo? ➤ ¿Qué es un método anticonceptivo?, ¿cuál conoces? ➤ ¿Qué es una ETS?, ¿conoces alguna?
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Es importante acudir al ginecólogo y al urólogo?, ¿por qué?
		<p>Prevención contra el abuso sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Puede tocar vuestro cuerpo cualquier persona?, por qué? ➤ ¿Qué personas son aquellas que pueden tocar vuestro cuerpo?, ¿por qué? ➤ ¿Qué es el abuso sexual? ➤ ¿Qué pensáis sobre los abusos sexuales? ➤ ¿Cómo sabemos que se trata de un abuso sexual? ➤ ¿Qué se debe hacer en el caso de un abuso sexual? ➤ ¿Sabéis lo que es la violencia de género?, ¿qué es? ➤ ¿Consideráis el abuso sexual un

			acto de violencia de género?, ¿por qué?
		Identidad personal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué les pasa a Julia?, ¿y a María Xosé?, ¿cómo se sienten? ➤ ¿Qué opinas del comportamiento de los padres de Julia?, ¿y del chico que se encuentra? ➤ ¿Qué opinas del comportamiento de los padres y compañeros/as de María Xosé? ➤ ¿Hay objetos propios de chicas y de chicos?, ¿y comportamientos? ➤ ¿Creéis que sexo y género es lo mismo?, ¿por qué?

		Transexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es ser transexual? ➤ ¿Qué le pasaba a Jazz?, ¿y al cordero?, ¿cómo se sentían? ➤ ¿Qué le ocurre al final a Jazz?, ¿y al cordero? ➤ ¿Creéis que hay comportamientos y gustos propios de chicos y propios de chicas?, ¿cuáles? ➤ ¿Creéis que ser diferente es malo y merece ser objeto de burla?
--	--	----------------	---